



CITACION

Estimado Accionista:

En virtud a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad, en calle Cochrane N° 460, de esta ciudad, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la **MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS** correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025.
2. Conocer y resolver sobre la política de dividendos y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio 2025.
3. Cuenta sobre Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.-
4. Designar a la empresa auditora que deberá revisar y emitir una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2026.
5. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban efectuarse.
6. Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2026.
7. Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier materia que sea de competencia de esta Junta, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al voto de los señores accionistas, se encuentran disponibles en el sitio web www.fossa.cl, en el cual se podrán obtener copia de los antecedentes precitados o solicitar los mismos debidamente impresos en las oficinas de la sociedad.

Se adjunta a la presente citación un modelo de poder que cada accionista está facultado a otorgar para ser representado en la Junta General Ordinaria convocada.

Tendrán derecho a participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas y a ejercer sus derechos a voz y voto, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

El Directorio de FERIA de Osorno S.A., en sesión de directorio del 13 de febrero de 2026, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO, ha aprobado la participación y votación a distancia de los Señores Accionistas, poniendo a disposición de éstos toda la información necesaria para la adopción de acuerdos sometidos a su consideración, con el acabado conocimiento de tales materias.. Para los fines señalados se utilizará la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, conforme al procedimiento establecido por DCV Registros, que consta de inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl, la cual se responderá con la invitación y los datos necesarios para acceder a la Junta en forma remota, otorgándose un certificado de asistencia; en las votaciones que deban efectuarse los participantes deberán enviar un correo electrónico con el tema que se está votando con la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el día de la Junta a la hora en que ésta deba iniciarse.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 83

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio conforme a lo acordado en sesión del 13 de marzo de 2026, propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada precedentemente, el pago del Dividendo Definitivo N° 83 a razón de \$20,00.- por acción, con cargo al Ejercicio 2025, en el cual está comprendido el Dividendo Provisorio pagado el 28 de Noviembre de 2025 ascendente a \$1,00.-, con cargo al mismo Ejercicio. Este dividendo, luego de ser aprobado por la Junta, será pagado bajo el procedimiento y en la oportunidad que este mismo órgano superior determine. Tendrán derecho a percibir este dividendo los señores accionistas inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución. A los señores accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les enviará el cheque por correo certificado o se les hará el depósito en su cuenta bancaria.

MEMORIA EJERCICIO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo del 2008 de la Comisión Para El Mercado Financiero, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Estados Financieros del Ejercicio 2025, en nuestra página web www.fossa.cl. A su vez, en las oficinas principales de la sociedad, Cochrane N° 460 de Osorno, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes y para aquellos accionistas que soliciten un ejemplar.

OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORIA

Las distintas opciones que se propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para designar mediante votación a la empresa de auditoría externa, para el examen de la Contabilidad y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2026, se encontrarán a disposición de los accionistas en textos impresos que podrán retirar en nuestras oficinas en Cochrane N° 460, Osorno y en la página web: www.fossa.cl, a partir del 15/04/2026.

SISTEMA DE VOTACION

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta General Ordinaria se llevarán individualmente a votación conforme a las normas legales y reglamentarias correspondientes. En el caso de participación vía remota la votación respectiva de este tipo de participación se efectuará mediante el envío de un correo electrónico conforme se señalara al final de la primera parte de esta citación. Todo lo anterior sin perjuicio que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, con derecho a voto y participantes vía remota, se permita omitir la votación de una o más materias y se convenga proceder por aclamación.

Saluda atentamente a Usted,

María Gracia Cariola Cubillos
PRESIDENTE